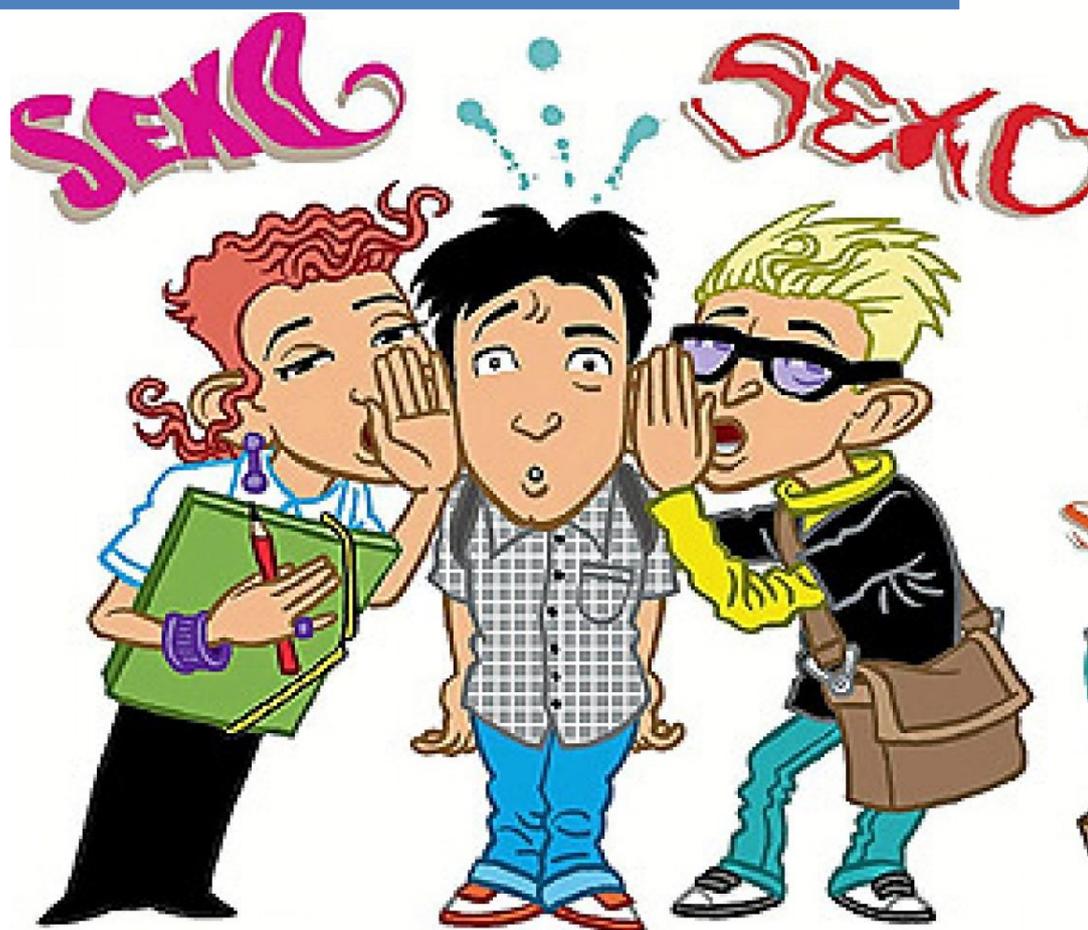


PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA



Instituto Educativo Nocturno
Fe Cultura Piedad y Letras

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	3
1. MARCO TEORICO	4
2. OBJETIVO GENERAL	5
3. OBJETIVO ESPECÍFICO	5
4. ASPECTOS CULTURALES	6
5. ESTRUCTURA	6
5.1 CLEI III	6
5.1.1 Valoración de Sí Mismo	6
5.1.2 El Cuerpo como Fuente de Bienestar	6
5.1.3 Proyecto de Vida	6
5.1.4 Establecimientos de Vínculos	6
5.2 CLEI IV – CLEI V – CLEI VI	6
5.2.1 Funcionamiento Biológico Sexual y Reproductivo	6
5.2.2 Aspectos Sicológicos y Sociales de la Reproducción	7
5.2.3 Toma de Decisiones	7
6. METODOLOGIA	7
6. RECURSOS:	7
7. CRONOGRAMA	8

INTRODUCCION

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la Sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los Derechos humanos, sexuales y reproductivos.

El Programa busca que las instituciones educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan al desarrollo de competencias básicas para la Toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de Identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de Pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

La propuesta del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se diferencia de la que había sido, tradicionalmente, la educación sexual en el país, que en muchos casos se limitaba a los aspectos biológicos y a los riesgos asociados a lo sexual; la nueva propuesta concibe la sexualidad como una dimensión humana, con diversas funciones, componentes y contextos y su tratamiento en la escuela bajo el marco del desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos.

Entre 2004 y 2005 se realizaron una serie de encuentros entre personas y organizaciones que trabajaban en educación para la sexualidad en Colombia y otros países, que llevaron al diseño de una propuesta pedagógica, conceptual y operativa que se validó y ajustó entre 2006 y 2007, con el desarrollo del Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en 53 instituciones educativas que reúnen a 235 sedes y centros educativos de 5 regiones del país. Dicha propuesta, validada y ajustada, se presenta hoy al país en una serie de Módulos que publica el Ministerio de Educación Nacional y que son la herramienta guía para que la educación para la sexualidad sea una realidad efectiva en todas las instituciones de Colombia de acuerdo con los fines y los objetivos de la educación que presenta la ley 115 de 1994 y que reglamenta el decreto 1860 del mismo año.

Los siguientes principios definen la estructura conceptual del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía:

- ✓ Ser humano.
- ✓ Género.
- ✓ Educación.
- ✓ Ciudadanía.
- ✓ Sexualidad.
- ✓ Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía

1. MARCO TEORICO

Un Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad es el conjunto de acciones deliberadas que ejecuta una comunidad educativa; incluye actividades precisas dentro del plan de estudio que desarrollen competencias para la vivencia de la sexualidad. La idea es relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas e incorporar los puntos de vista de los jóvenes y adultos, y articularlos en la solución de cuestiones de la vida cotidiana que tengan que ver con su contexto. Lo anterior pretende lograr que todos los miembros de la comunidad educativa puedan tomar decisiones autónomas, informadas y responsables frente a la vivencia de su sexualidad, aún en contextos difíciles, puesto que las incertidumbres y los azares, antes que ser anomalías constituyen parte de nuestras vidas cotidianas. Por esto, los Proyectos Pedagógicos son el espacio privilegiado con el que cuenta la escuela para generar conocimiento con sentido en los estudiantes (saber para saber hacer).

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad debe planear, ejecutar, verificar y aportar transformaciones para el logro de sus objetivos y los del Proyecto Educativo Institucional. Se debe construir participativamente, para promover ambientes favorables hacia la educación para la sexualidad y facilitar a los estudiantes la expresión libre de sus inquietudes más profundas, sus necesidades sentidas y sus formas de pensar y de sentir. Sólo mediante espacios genuinos de participación es posible aprender a decidir y consensuar, habilidades que sustentan la vivencia de una sexualidad plena, saludable y responsable. Así, un Proyecto Pedagógico implica que los adultos y estudiantes puedan construir colectivamente alternativas para comprender la sexualidad y, a partir de ello, generar mejores maneras de educar para la convivencia.

Un Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es un proceso deliberado e intencionado, desarrollado participativamente por cada institución educativa para hacer cotidiano el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, la igualdad entre los hombres y las mujeres, y una vivencia de la sexualidad que enriquezca el proyecto de vida de cada una de las personas de la comunidad educativa.

Los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía deben tener las siguientes características:

- ✓ Deben ser procesos participativos, es decir, involucrar a toda la comunidad educativa: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.
- ✓ Deben ser transversales: impactar toda la vida de la institución educativa, todas las áreas y los niveles, los espacios institucionales y los no curriculares.
- ✓ Partir de situaciones cotidianas que se convierten en oportunidades pedagógicas para el desarrollo de las competencias necesarias para la construcción de un proyecto de vida con sentido.

Los siguientes principios definen la estructura conceptual del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía:

Primer principio: Ser humano.

- ✓ ¿Qué define al ser humano?
- ✓ ¿Entendemos hoy el concepto de *ser humano* de la misma manera que en épocas anteriores?
- ✓ ¿Cómo es una vida plena, digna? ¿Qué dignifica la vida?
- ✓ ¿Qué entendemos por derechos humanos?
- ✓ ¿Cómo pueden ser universales los derechos humanos frente a la diversidad cultural existente?
- ✓ ¿Cómo se relacionan los derechos humanos con los derechos sexuales y reproductivos y la perspectiva de género?

Segundo principio: Género

- ✓ ¿Qué relación hay entre igualdad, justicia y equidad?
- ✓ ¿Cómo evitar que las diferencias de género nos sitúen en condición de ventaja o desventaja?
- ✓ ¿Qué quiere decir participar en condiciones de equidad?
- ✓ ¿Qué significa educar con perspectiva de género?
- ✓ ¿Por qué es necesario incluir el tema de género en el proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía?

Tercer principio: Educación

- ✓ ¿Qué es educación?
- ✓ ¿Cuál es la función de la educación?
- ✓ ¿Qué objetivos se propone la educación?
- ✓ ¿Qué sentido tiene lo que aprendemos?
- ✓ ¿Qué diferencia hay entre capacidad, habilidad, conocimiento y actitud, y cómo podemos educar para el desarrollo de ellas?
- ✓ ¿Cómo sabemos que comprendemos lo que sabemos?

Cuarto principio: Ciudadanía

- ✓ ¿Cómo entendemos la ciudadanía?
- ✓ ¿Cómo es una buena o un buen ciudadano?
- ✓ ¿Qué hay que saber y qué se debe saber hacer para ejercer la ciudadanía?
- ✓ ¿Qué diferencia hay entre instrucción cívica y formación ciudadana?

Quinto principio: Sexualidad

- ✓ ¿Es lo mismo sexo y sexualidad?
- ✓ ¿Por qué los asuntos relacionados con la sexualidad son tan difíciles de abordar?
- ✓ ¿Necesitamos basarnos en un marco conceptual sobre sexualidad?

Sexto principio: Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía

- ✓ ¿Qué sentido tiene para la vida lo que aprendemos con respecto a la sexualidad?
- ✓ ¿Hay habilidades, conocimientos y actitudes propias para la sexualidad?
- ✓ ¿Cómo se debe aprender sobre sexualidad?
- ✓ ¿Qué se debe aprender sobre sexualidad?
- ✓ ¿Dónde se debe aprender sobre sexualidad?
- ✓ ¿Con quién se debe aprender sobre sexualidad?
- ✓ ¿Cuándo se debe aprender sobre sexualidad?
- ✓ ¿Cómo se relacionan la vivencia de la sexualidad y el ejercicio de la ciudadanía?

2. OBJETIVO GENERAL

Implementar la educación sexual y construcción de ciudadanía en el Instituto Educativo Nocturno Fe Cultura Piedad y Letras, con el propósito de formar personas: Con una capacidad reflexiva y crítica, para que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se les presenten en relación consigo mismas, con los demás y con su entorno; personas que, mediante el ejercicio pleno de la sexualidad, se desarrollen como ciudadanos y, de esta forma, crezcan como seres humanos.

3. OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establecen relaciones cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas.

4. ASPECTOS CULTURALES

Los jóvenes y adultos del Instituto Educativo Nocturno Fe Cultura Piedad y Letras son violentos en su mayoría, generándose así el irrespeto, la falta de solidaridad por su congénere, burla por las diferencias, falta de escucha y comunicación asertiva, utilización de vocabulario soez, maltrato verbal. Todos estos aspectos son los que se debe erradicar mediante este proyecto a largo plazo.

5. ESTRUCTURA

5.1 CLEI III

5.1.1 Valoración de Sí Mismo

- ✓ Me reconozco como un ser valioso y único que merece ser respetado y valorado.
- ✓ Recorro a las instituciones y personas adecuadas que pueden defender mis derechos cuando éstos sean vulnerados.

5.1.2 El Cuerpo como Fuente de Bienestar

- ✓ Entiendo que mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido, me siento a gusto con él y opto por estilos de vida saludable.

5.1.3 Proyecto de Vida

- ✓ Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.

5.1.4 Establecimientos de Vínculos

- ✓ Comprendo que con la sexualidad se comunica emociones que posibilita la creación de relaciones basadas en el cariño, ternura y amor.

5.2 CLEI IV – CLEI V – CLEI VI

5.2.1 Funcionamiento Biológico Sexual y Reproductivo

- ✓ Comprendo el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana ésta comprensión me sirve para vivir una sexualidad satisfactoria , saludable para mí y los demás

5.2.2 Aspectos Sicológicos y Sociales de la Reproducción

- ✓ Entiendo que la reproducción humana incluye aspectos sicológicos y sociales; además del evento biológico, de la concepción, el embarazo y el parto como lo son imaginarios y representaciones sociales sobre maternidad y paternidad.
- ✓ Analizo críticamente estas manifestaciones y participo en su transformaciones caso de que estas atentan contra mis derechos o los de los demás.

5.2.3 Toma de Decisiones

- ✓ Tomo decisiones autónomas frente a mi vida sexual basadas en principios éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana considerando el bienestar de todos los posibles involucrados. Para ello utilizo el conocimiento que tengo, como por ejemplo los conocimientos en métodos de planificación familiar, sobre las consecuencias del abuso de sustancias psicoactivas y acerca de las formas para la prevención de ITS y VI/SIDA.

6. METODOLOGIA

El proyecto es transversal y se ejecutará en 4 momentos del año, uno por período, cada profesor desarrollará en el aula la temática pertinente al momento y al CLEI durante una jornada completa. La docente del área de Ética y Educación Religiosa hará énfasis también en los temas de este proyecto. La temática se desarrollará de manera dinámica y activa, con participación de todos los estudiantes, de manera que sea un espacio de formación lúdica que terminará con la realización de carteleras donde se mostrará lo desarrollado y el compromiso como personas. Se proyectarán los videos necesarios y se le dará copia a grupos de estudiantes de la temática y en algunos casos se entregarán plegables a cada uno con la información pertinente del tema.

7. RECURSOS:

Los recursos financieros serán cubiertos por la rectoría de la institución. Se desarrollará con los docentes en espacios que ellos crean convenientes y con la intervención siempre del rector.

Para este proyecto se necesita:

3 video beam; 2 resmas de papel tamaño oficio; 40 pliegos de papel bond; 3 docenas de marcadores permanentes de diferentes colores

8. CRONOGRAMA

Actividad	CLEI	Metodología	Fecha	Responsable
Valoración de Sí Mismo	3	Observación de un video para introducir la temática	Abril	Rector Secretaria Heric Cáceres
El Cuerpo como Fuente de Bienestar			Junio	
Proyecto de Vida			Septiembre	
Establecimientos de Vínculos			Noviembre	
Funcionamiento Biológico Sexual y Reproductivo	4	Lectura y reflexión sobre un texto	Abril	Rector Secretaria Carlos Rangel
	5	Dinámica		Rector Secretaria Henry Laguado
Aspectos Sicológicos y Sociales de la Reproducción	4	Diálogo sobre el texto	Junio	Rector Secretaria Carlos Rangel
	5	Trabajo en grupo para diseñar carteleras, pegarlas en el aula las cuales se conservan hasta el próximo encuentro		Rector Secretaria Henry Laguado
Aspectos Sicológicos y Sociales de la Reproducción	4	Entrega a los estudiantes de material impreso	Septiembre	Rector Secretaria Carlos Rangel
	6			Rector Secretaria Henry Laguado
Toma de Decisiones	4	Entrega a los estudiantes de material impreso	Noviembre	Rector Secretaria Carlos Rangel
	6			Rector Secretaria Henry Laguado